




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 18 de Mayo 2015.

CARTA  294 /2015

**SEÑOR**  
**ENZO FERNANDO REYES VILO**  
**RUT: 8.932.785-7**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

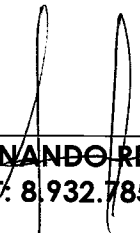
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 06 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una "Feria del Libro", desde el 19 de Mayo al 01 de Junio, en el sector de Plaza Colon.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, con una **dimensión de 100 MTS.2**, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá el aseo y retirará la basura diariamente de su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo y ventas de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 6.- Señalizará y mantendrá expeditas las vías de evacuación.
- 7.- Debe cancelar los permisos municipales en el Depto. de Rentas, como asimismo el pago de garantías de aseo por la utilización del B.N.U.P.
- 8.- Debe considerar que la instalación eléctrica y el posterior pago de consumo de electricidad, deben ser realizados en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación no podrá utilizarse hasta que cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella Dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto. Un incumplimiento imputable al peticionario del permiso sobre la materia, significará la revocación inmediata del permiso otorgado al efecto.
- 9.- Debe considerar guardias para el resguardo y seguridad.

El adjudicatario declara recibir a su más entera conformidad el sector designado y se compromete a todo lo establecido por esta Dirección, a contar de la fecha antes señalada, sin perjuicio de las observaciones que por escrito se formulen.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
ENZO FERNANDO REYES VILO  
RUT: 8.932.785-7

MVC/hag

Ce. A. Administrativa y Financiera (D. 1.1.1)

